

8. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el último de los boletines citados.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados) y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

11. *Proyecto y pliego de condiciones:* Askar, paseo de Vizcaya, 17.

Donostia-San Sebastián, 12 de abril de 1995.—El Jefe de Contratación y Compras.—25.036.

**Resolución del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio por la que se adjudica el resto de la obra de ampliación de la Casa Consistorial a la empresa «Elio, Sociedad Anónima».**

Por acuerdo del Pleno de fecha 1 de abril de 1995, se adjudicó a la empresa «Elio, Sociedad Anónima», la ejecución del resto de las obras de ampliación de la Casa Consistorial de Velilla de San Antonio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la LCE y 119 RGC.

Velilla de San Antonio, 17 de abril de 1995.—El Alcalde.—25.136.

**Resolución del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio por la que se adjudica la contratación de la obra de la «Casa del Niño» a la empresa «Uriel Romero Hermanos, Sociedad Limitada».**

El Ayuntamiento, en sesión ordinaria de Pleno de fecha 22 de marzo de 1995, acordó adjudicar la contratación para las obras de la «Casa del Niño», de Velilla de San Antonio, a la empresa «Uriel Romero Hermanos, Sociedad Limitada», por importe de 10.770.000 pesetas.

Velilla de San Antonio, 18 de abril de 1995.—El Alcalde.—25.137.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace público la adjudicación de diversos contratos de suministro, por el procedimiento de concurso, durante el año 1994.**

La muy ilustre Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 15 de marzo de 1994, acordó adjudicar el contrato para la edición, impresión y reparto de seis números del boletín municipal «Nuestra Zaragoza», a la firma comercial «Heraldo de Aragón, Sociedad Anónima», por un importe de 23.999.990 pesetas (expediente número 476.219/93).

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el 24 de marzo de 1994, acordó seleccionar marcas y modelos relativos a la determinación de tipo para microordenadores e impresoras, acordando contratar el suministro de los mismos con las firmas comerciales «Instrumentación y Componen-

tes, Sociedad Anónima», «El Corte Inglés, Sociedad Anónima» y «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima» (expediente número 710.681/92).

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de mayo de 1994, acordó seleccionar marcas y modelos relativos a la determinación de tipo para vehículos, acordando contratar el suministro de los mismos con las firmas comerciales «Zavisa» y «Garaje Costa, Sociedad Anónima» (expediente número 473.416/93).

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de mayo de 1994, acordó seleccionar marcas y modelos relativos a la determinación de tipo para repuestos, lubricantes y neumáticos, acordando contratar el suministro de los mismos con las firmas comerciales «Ovidio Rin, Sociedad Anónima» y «Autodisco, Sociedad Anónima» (expediente número 473.428/93).

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de junio de 1994, acordó adjudicar el suministro de sulfato de alúmina con destino a la planta potabilizadora a la firma «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima», por un precio unitario de 7,935 pesetas/kilogramo (expediente número 121.284/94).

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de junio de 1994, acordó adjudicar el suministro de aglomerado asfáltico con destino a las Brigadas de Conservación y Explotación de Vialidad y Aguas a la firma comercial «Grasfalto, Sociedad Anónima», por un importe mínimo anual de 36.000.000 de pesetas (expediente número 52.549/94).

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 1994, acordó seleccionar marcas y modelos relativos a la determinación de tipo para mobiliario de oficina, acordando contratar el suministro con las firmas comerciales «Castilla Instalación de Oficinas, Sociedad Anónima», «Buro Oficinas, Sociedad Anónima», «Industria y Suministros Alver, Ofita, Sociedad Anónima», «El Corte Inglés», «Antonio Martínez Torres, Lara Bel-sué, Alfonso Sanjuán Motes, Sociedad Limitada» y «Ofita Conecta, Sociedad Anónima» (expediente número 473.430/93).

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1994, acordó adjudicar el equipamiento del centro de la tercera edad de San José a la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 14.347.991 pesetas (expediente número 225.379/94).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Zaragoza, 22 de febrero de 1995.—El Secretario general accidental, Luis Cuesta Villalonga.—18.249-E.

**Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia a la Diputación para la elaboración de un plan estratégico para los municipios de Boiro, Lousame, Muros, Noia, Puebla do Caramiñal, Porto do Son, Rianxo, Ribeira y Serra de Outes.**

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1995, página 7835, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 6.º clasificación, donde dice: «Grupo I, subgrupo 3, categoría B.», debe decir: «Grupo I, subgrupo 3, categoría C.».—25.402-2 CO.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Alicante por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las contrataciones directas de diversos suministros para esta Universidad.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Universidad ha acordado hacer públicas las adjudicaciones, por el sistema de contratación directa, de diversos suministros a las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1. Prendas de trabajo para el personal laboral y subalterno:

Lotés 1 y 2, a favor de José Olcina Sempere, por un importe de 4.241.450 pesetas.

Lote 3, a favor de Antonia Jover Llopis, por un importe de 1.509.112 pesetas.

2. Quince mil guías del estudiante en castellano y 5.000 en valenciano, a favor de «Compobell, Sociedad Limitada», por un importe de 5.613.500 pesetas.

Alicante, 8 de marzo de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—18.306-E.

**Resolución de la Universidad de Alicante por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los concursos públicos de diversos suministros para esta Universidad.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Universidad ha acordado hacer públicas las adjudicaciones, por el sistema de concurso público, de diversos suministros a las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1. Mobiliarios aulas y despachos del aulario general II, equipos informáticos y «software» para servicios generales:

Lote 1: Mobiliario para aulas a favor de «Federico Giner, Sociedad Anónima», por un importe de 79.169.640 pesetas.

Lote 2: Mobiliario para despachos y dependencias administrativas a favor de «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima», por un importe de 5.168.795 pesetas.

Lote 3: Equipos informáticos a favor de «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 5.509.748 pesetas.

Lote 4: «Software» para docencia en aulas informáticas a favor de «Oficenter 2000, Sociedad Limitada», por un importe de 4.324.000 pesetas.

2. Equipamiento informático para aulas a favor de «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 40.902.870 pesetas.

3. Equipamiento biblioteca Escuela Politécnica Superior de Alicante:

Lote 1 a favor de «Midi Acción, Sociedad Limitada», por un importe de 7.599.988 pesetas.

Lote 2 a favor de «3M España, Sociedad Anónima», por un importe de 2.700.000 pesetas.

Alicante, 8 de marzo de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—18.308-E.

**Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras y servicios, mayores de 5.000.000 de pesetas, que se citan.**

Esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública las adjudicaciones y los contratos de obras y servicios cuyos importes han sido superiores a 5.000.000 de pesetas: